



ACUERDO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS (SEPCA) CON LA ACADEMIA KUMA

Se acuerda por ambas partes precios y condiciones para la preparación de las Oposiciones, en las escalas de Auxiliar Administrativo/a y Administrativo/a en las distintas administraciones del Gobierno de Canarias y Corporaciones Locales, tanto para Promoción Interna, como para el turno libre.

La preparación se podrá impartir de forma presencial y online, dependiendo de los medios disponibles en las distintas provincias, pudiéndose llegar a acuerdos puntuales en otras Islas distintas a Gran Canaria.

ACUERDOS

1. Para beneficiarse del acuerdo suscrito los alumnos deberán presentar un certificado debidamente firmado y sellado por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA).
2. Los afiliados al Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), se beneficiarán de este acuerdo a partir de la fecha de presentación del certificado en el centro de estudios KUMA y no se aplicarán descuentos de forma retroactiva.
3. Se acuerdan los siguientes precios mensuales

PREPARACION PRESENCIAL

- Auxiliar Administrativo (Turno libre C2) 100 €/ mes .- 3 horas semanales
- Administrativo (Turno libre C1) 120 €/ mes .- 4 horas semanales
- Promoción Interna (Grupos C1 y C2) 100 €/ mes .- 3 horas semanales

Descuento del 30% en clases presenciales y 100% de la matrícula.

Los alumnos presenciales tendrán derecho además de sus clases, al acceso a la plataforma online, para la visualización y utilización del programa TESTS, con preguntas y respuestas alternativas auto-evaluable.

Además tendrán derecho sin coste adicional a asistir a los simulacros que se realizarán de forma presencial y online.

PREPARACION ON LINE (Temario y Test durante 4 meses)

- Auxiliar Administrativo (Turno libre C2) 120 €/ Pago único.
- Administrativo (Turno libre C1) 120 €/ Pago único.
- Promoción interna (Grupos C1 y C2) 120 €/ Pago único.

El alumno podrá renovar la matrícula una vez finalizados los 4 meses, comunicando al centro su deseo de continuar y realizando el pago correspondiente, para prorrogar otros 4 meses su matrícula.